

# Capítulo 10

## BIBLIOGRAFÍA

### PUBLICACIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo (primera parte). Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Santos Lozano Palomeque. Metodología general para valorar la seguridad de las máquinas. Fundación Técnica Industrial, 2002.
- Gómez-Cano, M. González, E. López, G. Rodríguez de Prada, A. Evaluación de riesgos laborales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 1996, ISBN 84-7425-441-8.
- Faustino Menéndez Diez. Higiene Industrial. Manual para la formación del especialista, 2ª Edición Julio 2003. Editorial Lex Nova.
- F. Javier Llana Álvarez. Ergonomía y Psicología aplicada. Manual para la formación del especialista, 3ª Edición Enero 2003. Editorial Lex Nova.
- J. A. Espeso, F. Fernández, M. Espeso, B. Fernández. Seguridad en el Trabajo. Manual para la Formación del Especialista, 2ª Edición Mayo 2003. Editorial Lex Nova.
- Dirección General de Política Energética y Minas. Estudio de adecuación de los equipos de trabajo al Real Decreto 1215/1997 en las explotaciones mineras a cielo abierto.

### PUBLICACIONES TECNOLOGÍA TEXTIL

- Tecnología a Punto. AEGP. Agrupación Española de género de Punto. 2003.
- Jordi Domingo García. Estudio Técnico para la Adecuación al Real Decreto 1215/1997 de Máquinas Tricotadas Rectilíneas. EUETTPC. UPC. Mayo 2002.
- David Spencer. Knitting Technology. Third Edition. 2002.
- Manel Masriera Briera. Guía de Tecnología de Circulares de Gran Diámetro, Volumen I y II. EUETTPC. UPC. 1998.
- José María Picaza Azpiroz. Guía de la Tecnología de Tricotadas Rectilíneas. Volumen I, II y III. EUETTPC. UPC. 1997.
- Miquel Soler Luque. Guía de la Tecnología de Circulares de Pequeño diámetro. Volumen I y II. EUETTPC. UPC. 1997.
- Gastón Mercader. Guía de la Tecnología de Telares Rectilíneos de Género de Punto por Recogida. 1996.
- Varios números Técnica del Punto. (2000 – 2004).
- Varios números Confección Industrial. (2000 – 2004).
- World Equipment Buyer's Guide 2003. Knitting Internacional. Septiembre de 2003.
- Prevención: ¿Coste o inversión?. Pere Balcells i Prat. Confección industrial. Nº 385, 2º trimestre de 2003.

### NOTAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN

- NTP 11: Detectores de posición eléctricos en resguardos de enclavamientos.
- NTP 12: Enclavamiento de movimientos peligrosos con inercia.
- NTP 13: Enclavamientos de seguridad mediante cerraduras.
- NTP 34: Grado de protección de los aparatos eléctricos.
- NTP 52: Consignación de máquinas.
- NTP 53: Equipo eléctrico de máquinas-herramientas. Órganos de servicio. Colores.
- NTP 67: Troqueladora y Minerva de presión plana.
- NTP 70: Mandos a dos manos. Requerimientos de seguridad.

- NTP 71: Sistemas de protección contra contactos eléctricos indirectos.
- NTP 86: Dispositivos de parada de emergencia.
- NTP 87: Equipo eléctrico en máquinas herramientas. Medidas de seguridad.
- NTP 88: Autoclaves de tintura: Mejora de los sistemas de cierre.
- NTP 92: Sierra de cinta.
- NTP 123: Barandillas.
- NTP 169: Condiciones de cableado en máquinas.
- NTP 181: Alumbrados especiales.
- NTP 188: Señales de seguridad para centros y locales de trabajo.
- NTP 211: Iluminación de los centros de trabajo.
- NTP 226: Mandos: ergonomía de diseño y accesibilidad.
- NTP 235: Medidas de seguridad en máquinas: criterios de selección.
- NTP 241: Mandos y señales: ergonomía de percepción.
- NTP 252: Pantallas de Visualización de Datos: condiciones de iluminación.
- NTP 267: Tomas de corriente para usos industriales.
- NTP 273: Costes no asegurados de los accidentes: método simplificado de cálculo.
- NTP 387: Evaluación de las condiciones de trabajo: método del análisis ergonómico del puesto de trabajo.
- NTP 391: Herramientas manuales (I): condiciones generales de seguridad.
- NTP 392: Herramientas manuales (II): condiciones generales de seguridad.
- NTP 393: Herramientas manuales (III): condiciones generales de seguridad.
- NTP 444: Mejora del contenido del trabajo: rotación, ampliación y enriquecimiento de tareas.
- NTP 445: Carga mental de trabajo: fatiga.
- NTP 472: Aspectos económicos de la prevención de riesgos laborales: caso práctico.
- NTP 481: Orden y limpieza de lugares de trabajo.
- NTP 501: Ambiente térmico: disconfort térmico local.
- NTP 511: Señales visuales de seguridad: aplicación práctica.
- NTP 534: Carga mental de trabajo: factores.
- NTP 540: Costes de los accidentes de trabajo: procedimiento de evaluación.
- NTP 552: Protección de máquinas frente a peligros mecánicos: resguardos.
- NTP 567: Protección frente a cargas electrostáticas.
- NTP 577: Sistema de gestión preventiva: revisiones de seguridad y mantenimiento de equipos.
- NTP 588: Grado de protección de las envolventes de los materiales eléctricos.
- NTP 594: La Gestión integral de los accidentes de trabajo (III): costes de los accidentes.
- NTP 622: Carga postural: técnica goniométrica.
- NTP 630: Riesgo de incendio y explosión en atmósferas sobreoxigenadas.
- NTP 631: Riesgos en la utilización de equipos y herramientas portátiles, accionados por aire comprimido.
- NTP 640: Indicadores para la valoración de intangibles en prevención.

## LEYES Y REALES DECRETOS

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y modificación posterior Real Decreto 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real decreto 39/1997, de 17 de enero.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposicio-

nes de aplicación de la directiva del consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas.

- Real Decreto 56/1995, de 20 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, relativo a las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, sobre máquinas.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

## NORMAS UNE

- UNE-EN 292-1:1993. Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos. Principios generales para el diseño. Parte 1: Terminología básica, metodología.
- UNE-EN 292-2:1993. Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos. Principios generales para el diseño. Parte 2: Principios y especificaciones técnicas.
- UNE-EN 292-2/A1 1996 + Erratum 1997. Seguridad de las máquinas: . Conceptos básicos. Principios generales para el diseño. Parte 2: Principios y especificaciones técnicas. Modificación A1.
- UNE-EN 294:1993. Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros superiores.
- UNE-EN 349:1994. Seguridad de las máquinas. Distancias mínimas para evitar aplastamiento de partes del cuerpo humano.
- UNE-EN 418:1993. Seguridad de las máquinas. Equipo de parada de emergencia. Aspectos funcionales. Principios para el diseño.
- UNE-EN 574:1997. Seguridad de las máquinas. Dispositivos de mando a dos manos. Aspectos funcionales. Principios para el diseño.
- UNE-EN 811:1997 Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros inferiores.
- UNE-EN 953:1998 Seguridad de las máquinas. Resguardos. Requisitos generales para el diseño y construcción de resguardos fijos y móviles.
- UNE EN 954-1:1997 + Erratum 1998. Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño.
- UNE-EN 982:1996. Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para sistemas y componentes para transmisiones hidráulicas y neumáticas. Hidráulica.
- UNE-EN 983:1996. Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para sistemas y componentes para transmisiones hidráulicas y neumáticas. Neumática.
- UNE-EN 999-1999. Seguridad de las máquinas. Posicionamiento de los dispositivos de protección en función de la velocidad de aproximación de las partes del cuerpo humano.
- UNE-EN 1037:1996. Seguridad de las máquinas. Prevención de una puesta en marcha intempestiva.
- UNE-EN 1050:1997. Seguridad de las máquinas. Principios para la evaluación del riesgo.
- UNE-ENV 1070:1999. Seguridad de las máquinas. Terminología.
- UNE-EN 1088:1996. Seguridad de las máquinas. Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. Principios para el diseño y la selección.
- UNE-EN 1127-1:1998. Seguridad de las máquinas. Prevención y protección contra explosiones. Parte 1: conceptos básicos y metodología.
- UNE-EN 457:1993. Seguridad de las máquinas. Señales auditivas de peligro. Requisitos generales, diseño y ensayos.
- UNE-EN 563:1996. Seguridad de las máquinas. Temperaturas de las superficies accesibles. Datos ergonómicos para establecer los valores de las temperaturas límites de las superficies calientes.
- UNE-EN 563:1994/A1:2000/AC:2000. Seguridad de las máquinas. Temperaturas de las superficies accesibles. Datos ergonómicos para establecer los valores de las temperaturas límites de las superficies calientes.
- UNE-EN 614-1:1996. Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 1: Terminología y principios generales.

- UNE-EN 614-2:2001. Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 2: Interacción entre el diseño de las máquinas y las tareas en el trabajo.
- UNE-EN 842: 1997. Seguridad de las máquinas. Señales visuales de peligro. Requisitos generales. Diseño y ensayos.
- UNE-EN 894-1:1997. Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos. Parte 1: Principios generales de la interacción entre el hombre y los visualizadores y los órganos de accionamiento.
- UNE-EN 894-2:1997 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 2: Dispositivos de información.
- UNE-EN 894-3:2001 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 3: Órganos de accionamiento.
- UNE-EN 981:1997. Seguridad de las máquinas. Tipos de señales de peligros y de ausencia de peligro, audibles y luminosas.
- UNE-EN 1837:1999. Seguridad de las máquinas. Alumbrado integral de las máquinas.
- UNE-EN ISO 11111:1996. Requisitos de seguridad para maquinaria textil.
- UNE-EN 60204-1:1999. Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de máquinas. Parte 1: Requisitos generales.
- UNE-EN 61310-1:1996 + Erratum 2000. Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 1: Especificaciones para las señales visuales, audibles y táctiles.
- UNE-EN 61310-2:1997. Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 2: Requisitos para el marcado.
- UNE-EN 61310-3:2001. Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 3: Requisitos para la posición y maniobra de los órganos de accionamiento.
- UNE-EN 11111:1996. Requisitos de seguridad para la maquinaria textil.
- UNE-EN ISO 8230: 1998. Requisitos de seguridad para la maquinaria de limpieza en seco que utilizan percloroetileno (ISO 8230:1998).
- UNE-EN ISO 10472-1:1997. Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 10472-1:1997).
- UNE-EN ISO 10472-1:1997. Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 2: Máquinas lavadoras y lavadoras-centrifugadoras (ISO 10472-2: 1997).
- UNE-EN ISO 10472-1:1997. Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 3: Túneles de lavado incluyendo las máquinas que los componentes (ISO 10472-3:1997).
- UNE-EN ISO 10472-1:1997. Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 4: Túneles de lavado incluyendo las máquinas que los componentes (ISO 10472-4:1997).
- UNE-EN ISO 10472-1:1997. Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 5: Secadoras de aire (ISO 10472-5:1997).
- UNE-EN ISO 10472-1:1997. Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 6: Prensas para planchado y termofusión (ISO 10472-6:1997).
- ISO 7839: 1984. Textile Machinery and Accesories – knitting machines – Classification and Vocaulary.

### SEMINARIOS Y JORNADAS TÉCNICAS

- Jornada “Gestionar la prevención, una inversión rentable”. AEGP. Agrupación española del Genero de Punto. 2004.
- Jornada de innovación. Presentación del Manual de Sistemas Integrados de Gestión. Generalitat de Catalunya. CIDEM. Abril 2004.